

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GARUDOCORP S. A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del dos mil diez y seis, a las diez horas, en el Honorable Ciudad del Norte, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía Garudocorp S. A., que son: a). El Sr. Alex Rugel Oñate, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y adicionales de US \$0/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, b). La Sra. Sandra Andrade Cavallin, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y adicionales de US \$0/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad resuelve convocarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la menor comunidad los puntos siguientes:

Primero.- Conocer los informes del Gerente General, Comisario, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Segundo.- Designar al Comisario de la compañía Garudocorp S.A.

Preside la sesión el Sr. Alex Rugel Oñate Gerente General, y actúa como Secretario la Sra. Sandra Andrade Cavallin. El Presidente Ad Hoc dispone que el Secretario formule la lista de los accionistas presentes con indicación del número de acciones de que cada uno es propietario y el número de votos que por cada acción le corresponde, dejando constancia con un libro y la del Presidente Ad Hoc, del desenvolvimiento total que hiciera, disponiendo que en el acta se agregue el resultado de esta Junta General. Cumplido lo ordenado y una vez examinado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el señor Presidente del día declara instalada la sesión, para tratar los asuntos materia del orden del día. Puesto a consideración de la Junta General los puntos del orden del día y luego de las exposiciones e deliberaciones pertinentes, la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GARUDOCORP S. A. por unanimidad de votos, sin abstenciones de ninguna clase ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE:** **Primero.-** Aprobar los informes del Gerente General, Comisario, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año.

Segundo.- Designar a el Sr. Kevin Intrigao Andrade, como Comisario Principal de la compañía, por el período de un año y con los derechos, deberes y atribuciones que le confiere la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía GARUDOCORP S. A.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente Ad Hoc convoca un futuro mesero para celebrar una acta. Remitiendo la sesión, el señor Presidente Ad Hoc dispone que el Secretario de esta Junta General dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y escrita en verdad de acto por los señores accionistas, el señor Presidente Ad Hoc y el señor Secretario con sus firmas.

Sandra Andrade Cavallin
Secretaria Ad Hoc
Accionista

Alex Rugel Oñate
Gerente General
Accionista